



Los próximos días 25 y 26 de abril de 2014, la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela se complace en organizar y acoger el CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE “CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR Y CRISIS ECONÓMICA: UNA VISIÓN DESDE EL DERECHO COMPARADO” (Italia, Reino Unido, Alemania, Argentina y España).

La importancia del tema propuesto resulta indiscutible para el equilibrio y el avance de los derechos sociales en la sociedad actual, sin embargo, llama la atención que el debate sobre el mismo haya quedado prácticamente eliminado de la actualidad y casi también de las políticas nacionales y europeas. Esperamos que la salida de la crisis económica llegue pronto y venga acompañada del deseo de mejorar no solo la cantidad, sino también la calidad del empleo, para lo que resultará fundamental tener en cuenta los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar.

Los coorganizadores de dicho evento – ADAPT, AEDTSS y la propia USC – desean invitar a todos los interesados en la materia a participar activamente en dicho Congreso, bien con su asistencia activa, bien con su participación directa a través de la presentación de un trabajo específico relacionado con la temática de algunas de las conferencias (comunicación o poster). Sin duda, esa participación activa enriquecerá el debate de ideas y la aportación de mejoras sobre el tema.

Los interesados pueden hallar información completa sobre el evento, matrícula, comunicaciones y demás, en la dirección: <http://moodle.adaptland.it/course/view.php?id=22>

Muchas gracias por vuestro interés.

Santiago de Compostela, 14 enero 2014.

Los Coorganizadores: ADAPT, AEDTSS y USC.

